

Familias de Antioquia

Por Fernando Panesso Posada

(Por repetidas ocasiones las páginas de esta Revista se honraron con las colaboraciones genealógicas de este ilustrado y leal abogado bolivariano que a sus cotidianos afanes robaba desvelos para investigar en archivos de toda clase la raíz racial de los antioqueños. El mismo en carta reciente resumía así su labor: "Luego de que yo terminé, tras de mucho discurrir por archivos coloniales de muchos lugares de la República, la investigación sobre los ascendientes paternos y maternos de mi papá, me hallé con una inmensa cantidad de datos, que resultaban útiles para muchas gentes; de allí nació mi idea de completar la investigación, e iniciar la preparación de una obra genealógica que tenga por material todo aquello que don Gabriel Arango Mejía no dejó escrito en su conocida obra de 50 años de trabajo; pues bien; ese material investigativo lo tengo consignado en más de veinticuatro mil fichas, confeccionadas en cuatro años de incesante trabajo; en este lapso he alcanzado a redactar un total de cerca de cuatrocientos capítulos, faena que demandará unos veinte años de trabajo agobiador, si es que Dios me los concede de vida y de energías; en tales condiciones la obra deberá constar por lo menor de cinco volúmenes de tamaño apreciable; es mi deseo empezar dentro de algún tiempo a preparar siquiera el primer tomo para publicarlo, cosa que quizás pueda hacerse en unos tres años". El último trabajo que nos remitió y al cual puso especial devoción fue el relativo a su familia paterna. Poco después, en plena juventud, lo sorprendió la muerte. Con profunda emoción como homenaje póstumo incluimos aquí ese trabajo que él quiso ver publicado en vida).

"Cada título de nobleza debe ser ilustre apremio a la virtud; cada blasón un empeño heroico; cada abuelo claro una nueva obligación y cada estatua de bronce de los mayores un consejo eterno" (Francisco de Quebedo - "Marco Bruto").

“Panesso, o Paneso, o también Panezo, es una transformación de **Panesi** antiquísima y noble estirpe genovesa que trae remoto origen y el apellido de la localidad homónima del Genovesado.

“Es de anotar que los apellidos no tuvieron siempre una dicción fija y conforme... En los tiempos idos, el modo diverso de pronunciar las palabras, la enorme cantidad de analfabetos, la bárbara ortografía de los pocos que se dedicaban a las letras, hacían casi imposible la inalterada estabilidad común en nuestros días...

“La **Vila de Panesi**, que vió surgir y florecer esta estirpe, es una localidad poco distante de Chiavari en el Golfo de Entella y en los Valles Tiguline. Durante la invasión de los Longobardos, gran número de Genoveses se refugiaron en aquellos Valles y cuando aquellos bárbaros penetraron allí, terminaron por formar, todos juntos, un pueblo creciente y laborioso...

“Los **Panesso** o **Panesi** hicieron parte de estas nobles poblaciones que rigieron con justicia y consejo los gloriosos comunes de Liguria. Los encontramos agregados a la Ciudadanía de Génova desde el siglo XIV e inscritos en la Nobleza en 1626. Juan Bautista fue Consejero del Dux Gabriel Adorno, en 1368. Luciano fue de los Ancianos de la República en 1385. Debe anotarse que los Ancianos eran Oficiales regentes del Estado con grandísima autoridad. Este oficio fue tenido como un gran honor por las familias notables, porque, por lo menos en apariencia, conservaba algún resto de las prerrogativas reales concedidas a los Cónsules en los primeros tiempos del Común. Otro Juan Bautista, que murió en 1629, fue hábil jurisconsulto y secretario de la República. En 1488 varios individuos de Casa **Panesi** fueron enviados en embajada al Duque de Milán...

“El 13 de septiembre de 1488, Gian Galeazzo María Sforza, Duque de Milán, fue saludado por cuarta vez señor de Génova. La presencia de nuestra estirpe en el juramento de sumisión al nuevo señor denota que ella estaba entre las más notables de la ciudad.

“La agregación a la Nobleza de Génova constituye un elemento gentilicio cuyo grande interés se acrecienta notablemente en las confrontaciones de los descendientes de la Casa. Si se piensa, en efecto, en cuánto debe Italia a la Casta Noble que gobernó las ciudades, no escasa parte de esta gloria pertenece a Génova donde los nobles, conscientes del deber que a ellos incumbía, ocupaban en pro de la patria todos los empleos públicos...

“Vemos que alrededor de 1600 el Genovés don **Bernardo Paneso** se dirigió a Colombia, y fundó una conspicua rama de su familia en Cali, antigua ciudad situada en un magnífico valle, centro de gran comercio entre el puerto de Buenaventura y el sur de la República...

“A los descendientes de tan noble estirpe señalamos el extenso patrimonio de gloria de los Abuelos, para que esto los estimule a manifestarse siempre más dignos de su luminoso pasado, agregando con sus obras un nuevo brillante nombre a la ya rica guirnalda de los Ascendientes, para proseguir la bella tradición de la familia...

“**Fuentes.** - Angelo Della Cella. - Familias de Chiavari, p. 465, manuscrito conservado en la Biblioteca de Chiavari. Panesi. Juan Estevan De la Cella dice que son muy antiguos y nobles ciudadanos geno-

veses... Buschi los nombra más resueltamente originados de la villa de **Panesi**, al oriente de Entella... Que desde los más antiguos siglos en ella así como en Chiavari se encuentren, se justifica suficientemente en el bando del 15 de abril de 1209, en el cual se ve a Hugo **Panesi** interviniendo en la fábrica de Capo Borgo (en Chiavari)...

"Carlo Garibaldi. Familias Ligures, p. 2.033, manuscrito conservado en la Biblioteca de Chiavari: ...1.341. Lanfranco Panesi notario hasta 1373, escribano de la Oficina de gastos ...1392. Lanfranco Panesi, otro, fue notario en Chiavari hasta 1438 - 1488. Pedro, Leonardo y Antonio Panesi, con Benedicto, Jacobo y Domingo Panesi en el juramento al Duque de Milán. 1626. Juan Bautista Panese (sic), hijo del finado Jerónimo, a primero de febrero fue inscrito por decreto, y este Jerónimo hijo de Juan Lucas. Nació en 1575 de Jerónimo Panesi hijo de Lucas y de Salvagina Semina en Génova. Fue de los mejores jurisconsultos, literatos y políticos de aquella época. Fue secretario de la República. Manejó los intereses de aquella con tal integridad y prudencia, que en testimonio de satisfacción le hicieron los Serenísimos Colegios un luminoso decreto en forma de panegírico, traído por el abate Giustiniani, en c. 339. Murió en 1649. - 1629. Girolamo **Panese** (sic), de 17 años, hijo del antedicho a 10 de marzo fue inscrito noble. Poeta, dedicado al lujo y a la voluptuosidad (Giustiniano, c. 447). Murió en Roma el 21 de febrero de 1667. Juan Ambrosio Panesi escribió un discurso de la ciudad de Albenga, citado por Fray Agustino y elogiado por Soprani, que no dice en qué tiempo floreció...

"G. B. de Crollanza - Diccionario Histórico Blasónico de las Familias Nobles y Notables Italianas. - **Panesi** de Génova. De la vila homónima... Nicolás, Octavio y Camilo fueron inscritos en la nobleza en 1575... Obra citada, página 274: Catálogo de los Nobles del ex Consejo Grande:... **Panesi** Paolo Gerolano Ferdinando...

"Actas de la Sociedad Ligur de Historia Patria, página 165: 1282, 1. de enero -27 de diciembre-. El Notario de Sestri extiende actas a **Panesi**... en el castillo de Torriglia y en Génova...

"G. B. de Crollanza, obra citada. - **Panesi** de Génova: Armas. - De azul, con dos leones de oro enfrentados, sosteniendo entre ambos con las garras anteriores un cesto lleno de panes al natural; el todo coronado por un lirio de oro (flor de lis), en la parte superior".

Los anteriores son algunos apartes de la relación histórico-geonealógica que en lengua italiana ha redactado en forma extensa y nos ha remitido el **Instituto Genealógico Italiano** de Florencia, fundado en el pasado siglo por el Conde Guelfo Guelfi Camajani, relación firmada y sellada por el actual Conde Director.

De entre las distintas formas que adoptaron los integrantes del linaje Panesi, una fue la de **Panes**, apellido del cual dicen los señores Alberto y Arturo García Carraffa en su Diccionario de Apellidos, tomo 68: "Linaje originario de la ciudad de Génova, antiguo y noble. En Cádiz y en Jerez de la Frontera radicó una familia de este apellido. I - Tomás Panés, natural de Génova, casó con doña Hortensia Torre, de la misma naturaleza, y fueron padres de II - Octavio Panés Torre, natural de Génova, que contrajo matrimonio con doña Bárbara Penza, de igual naturaleza (hija de Juan Jácome Penza y de doña Camila Ca-

vela, naturales de Génova), naciendo de esta unión III - El Capitán Juan Tomás Panés, natural de Génova y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 19 de septiembre de 1686. A la familia Panés de Cádiz y Jerez de la Frontera perteneció I - Juan Lorenzo Panés, creado Marqués de Villapanés, el 23 de agosto de 1700..."



Escudo de la Familia

Don Julio de Atienza en su Diccionario de Apellidos o "Nobiliario Español", editado por la casa Aguilar, dice que el noble genovés don Juan Lorenzo Panés Condán fue creado en España Marqués de Villapanés en 1700, título con Grandeza desde 1817, y cuyo linaje probó su nobleza en la Orden de Santiago, en la Real Compañía de Guardias Marinas, y numerosas veces en la Real Chancillería de Valladolid. Los sucesores del título los relaciona la Enciclopedia Espasa. Sobra advertir que el blasón de la rama española es el mismo de la rama colombiana de esta familia que a esta última se le ha enviado de Florencia, Italia.

De una comunicación que nos dirigiera el señor Director del Archivo de Estado de Génova en 1954 entresacamos: "En este Archivo de Estado existen documentos concernientes a la noble familia genovesa Panesi... se ha averiguado que en el siglo XVII habitaban en Cádiz los hermanos Juan Esteban y Juan Lorenzo Panesi hijos de Octavio, y que en Lima del Perú habitaba Tomás Panesi, hermano de los

anteriores. Estos declaran ser nobles y prueban, especialmente Tomás, que la familia Panesi tenía ramas en la América Central. . . .”

El fundador en Colombia de la familia que nos ocupa fue el acaudalado comerciante genovés **Don Bernardo Panesi Spinola**, quien se estableció en la ciudad de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, en la última década del siglo dieciseis; varios miembros de su linaje fueron incluidos, como se vió atrás, en el **Libro de Oro** en el cual la República de Génova inscribía a los miembros de su nobleza. El notable historiador payanés don Gustavo Arboleda Restrepo en su “Historia de Cali”, reeditada en 1957, menciona varias veces a don Bernardo; así por ejemplo, en las páginas 78 y 79 de la primera edición dice: “Ya que hemos citado valiosos elementos sociales, vayamos otros de igual calidad de fines del siglo XVI y principios del siguiente: . . . Don Bernardo Paneso y doña Ana Quintero. . . .”

Fue don Bernardo Paneso Alcalde de la ciudad de Cali en el año de 1609, como consta en el archivo del Cabildo de la ciudad; sobre su persona hay dos expedientes en el Archivo Central del Cauca, organizado por don José María Arboleda, quien hizo la síntesis de ellos en sendas fichas o cédulas; en una de ellas se lee: “Contenido: Demanda de Domínguez como apoderado de Bernardo Panesso (sic), vecino de Cali, por dos esclavos que se le habían dejado a Bonilla para que los tuviera con la obligación de que “cada y cuando Panesso le pidiere dichos dos esclavos se los entregara o el valor de ellos” (1609).

La tarjeta de resumen del otro voluminoso expediente, levantado en 1616, reza así: “Juicio contra los bienes de Bernardo Paneso (sic), difunto, padre de Jerónimo, quien contesta por su curador adlitem Cristóbal Toscano. Se le cobran 150 ps. de un vale que firmó a la Real Caja “por el oficio de Depositario General” de Cali, oficio que renunció en su favor Juan de Herrada, vecino de Cartago, y que (no) habiéndole sido confirmado por la Audiencia de Quito, por ser extranjero (de Génova), lo usó con título que no obstante esto, le dió el Gobernador Don Francisco Sarmiento de Sotomayor, por lo cual la Audiencia lo mandó deponer”.

A título de curiosidad y como una muestra de las costumbres de aquellos tiempos, del mencionado expediente extractamos, según la ortografía original: en el título de Depositario se dice: “. . . Y yo acatando lo susodicho y a los **méritos y servicios habilidad y suficiencia de Bos el dicho Bernardo Panezo** y a que en toda ocasión serbireys A su magestad como su bueno y leal basallo como asta ahora lo aveys hecho por la presente en nombre de su magestad y por birtud del poder y facultad A mi concedida elijo y nombro a bos el dicho vernardo panezo por depositario general d esta dicha ciudad de cali y sus anejos. y como tal bos doy poder y facultad Para que agora y de aqui adelante por todos los dias de vuestra vida podays ussar y exercer el dicho cargo y oficio de tal depocitario general desta dicha ciudad con boz y boto y aziento en cabildo con la antigüedad y preminencias y demas prerrogativas e ynmunidades por su megestad concedidas. . . .”

En la provisión real se lee: “diego baptista En nombre de Joan Lopes garcia rrecidente En la ciudad de Cali gobernación de popayan digo que estando prohibido por cedulas y prematicas de vuestra rreal

persona a los que son extraños de vuestros rreynos y señorios no bivan en estas partes ni en ellos tengan oficios publicos contraviniendo a esto don francisco sarmiento de sotomayor governador de la dicha gobernación a dado titulo de depositario general de la dicha ciudad de Cali con boz y boto y asiento en cabildo a bernardo paneso siendo como es **estrangero ginobez** y esta usando el dicho oficio a que no se deve dar lugar atento a lo qual suplico a vuestra Alteza mande despachar provission rreal para que el dicho bernardo panesso no use el dicho oficio de depositario general ni de rregidor ni tenga bos boto ni asiento en cabildo..." (Oh envidia humana!). Del acta de notificación de tal provisión al Cabildo de Cali extractamos: "... yo el escrivano de cabildo ley e notifique esta rreal provission los quales aviendola oydo y entendido todo destocadas las cabeças. La besaron E pusieron sobre ellas con debido respeto y acatamiento como a carta E provision rreal de su rrey y señor natural..."

Otra notificación sobre el mismo asunto se hizo así: "... yo el escribano notifique lo proveydo por el cabildo justicia y rregimiento desta ciudad a bernardo panesso en su persona el qual dixo que ablando con el devido respeto apelaba del dicho proveymiento y suplicava de la dicha rreal provission para ante los muy poderosos señores presidente y oradores de la dicha rreal audiencia de san francisco del quito por quanto el no es extraño de los rreynos del rrey don felipe nuestro señor ni de los prohibidos para el husso y cargo del dicho oficio de depositario general desta ciudad por estar naturalizado en todos sus rreynos y señorios por cedula rreal y aver pagado a joan de herrada el dicho oficio por se lo haber rrenunciado..." Murió don Bernardo el 29 de septiembre de 1615 con la pesadumbre de su a la poste infructuosa lucha de 21 años por el reconocimiento de su título, y sin alcanzar a hacer testamento.

Obran en el mismo expediente algunos documentos comprobatorios de que don Bernardo Panesso ejercía la profesión de comerciante en telas, ropa, etc.; en él aparece escrito su apellido en todas estas diversas formas: "Panesi"; "Panesso"; "Paneso" y "Panezo"; todas estas grafías fueron usadas en documentos notariales de Cali y de otros lugares que hemos visto, tanto por don Juan y don Jerónimo, hijos de don Bernardo, como por otros descendientes suyos. A Don Bernardo le da Don Jerónimo su hijo el título o tratamiento de **Capitán**, en escritura de 24 de noviembre de 1678 de la Notaría Primera de Cali.

El Capitán Jerónimo Panesso Quintero usó en los primeros años de su vida la forma "Paneso"; mas en el testamento que otorgó en Cali el 15 de noviembre de 1681 se nombra a sí mismo como "Capitán Jerónimo Panesi Spínola" y declara ser hijo legítimo de don Bernardo Panesi Spínola y de doña Ana Quintero Príncipe.

De la abundante información que sobre la familia de **Spínola** trae la Enciclopedia Espasa, extractamos: "Ilustre familia italiana, una de las más antiguas de Génova, que al principio se dedicó al comercio y después intervino en el gobierno de la ciudad, llegando a ocupar los más altos cargos. Uno de sus primeros individuos conocidos fue Guido, cónsul de Génova en 1102, 1106, 1110 y 1112. Oberto fue, en 1270, uno de los dos capitanes del pueblo y muchas veces cónsul. Tomás ven-

ció al ejército de Pisa. Mientras tanto, los Spínola extendieron su influencia a otras ciudades de Italia, siendo llamados con frecuencia como generales o magistrados... Sin embargo, la verdadera celebridad de la familia data del siglo XVI con los hermanos Federico y Ambrosio, los dos al servicio de España, radicándose entonces en nuestro país una de las principales ramas. En 1773 un Fernando Spínola fue dux de Génova, el 11 de su familia, de la que salieron además trece cardenales..." Cuenta la historia universal cómo en la antigua república italiana de Génova, entre su nobleza del "pórtico viejo" existían cuatro familias principales, a saber: Grimaldi, Fiesco, Doria y Spínola, y otras veinticuatro más; a estas veintiocho estaban agregadas las demás familias nobles de la ciudad, en número de 437. En la edad media Génova fue la mayor potencia comercial del orbe, y los Spínola una de las familias más poderosas de toda Europa tanto por su influencia política y social como por sus cuantiosos bienes de fortuna.

En las Ordenanzas del Gobernador de Antioquia Mon y Velardo se lee: "Nº 31 - El Regidor Depositario Deberá observar las condiciones y calidades con que se le remate el oficio, percibiendo los emolumentos que le corresponden, guardando fiel y cuidadosamente los bienes depositados, a cuya restitución es responsable..." En la obra "Estudios de Historia del Derecho Español en las Indias", de José María Ots Capdequi, p. 204, se lee: "Los bienes litigiosos, si las partes reclamasen que se pusieran en depósito, habían de estarlo forzosamente en poder del Depositario general..."

De la misma obra, p. 178, transcribimos: "Las consecuencias de todo esto se hicieron sentir pronto: el gobierno de los pueblos pasó a manos de una minoría cerrada, que había adquirido a perpetuidad sus cargos y que, celosa de su papel, impedía en lo posible el ascenso de nuevos elementos. Constituida por elementos adinerados —hidalgos, comerciantes—, se fue escindiendo la población de las ciudades, cada vez más, en dos clases: gobernantes y gobernados. En muchos lugares, llamados ciudades de estatuto, sólo los nobles podían ocupar los cargos municipales..."

Se decía en aquellos lejanos tiempos coloniales que quien deseara conservar o adquirir prestigio social y político en la Gobernación de Popayán o Provincia del Cauca buscaba entroncarse con la familia Quintero Príncipe, una de las más destacadas de entonces por su prestigio y sus bienes de fortuna. Don Bernardo Panesso contrajo matrimonio con doña Ana Quintero Príncipe, hija del Capitán Conquistador español don Juan Quintero Príncipe y Vergara y de doña Isabel Bellerín Prieto Díaz Bueno de Tobar. Una hermana de la expresada doña Ana, llamada doña María Quintero Príncipe, estaba casada con don Juan Tomás de la Hinestrosa Montemayor, Marqués de Peñafloreda, Caballero de Calatrava. En el lugar correspondiente estampamos todos los datos atinentes a la familia Quintero.

Hubo en el matrimonio de don Bernardo Panesso con doña Ana Quintero tres hijos que sepamos: I - **Don Juan**, a quien su padre, en un documento notarial denomina "Juan Quintero mi hijo legítimo". Adelante se relaciona su abundante descendencia, que la tuvo de su esposa doña María Lucía Ramírez. II - **El Capitán Don Jerónimo**, a

quien en documento de la Notaría Primera de Cali, de 1635, se le titula Alférez, y a quien vamos a referirnos. y III - Doña María, quien según el poder para testar que en 1623 otorgó en Cali su hermano don Jerónimo a Juan López García y a Simón Amigó, contrajo matrimonio con don Jerónimo de Lagos de quien tuvo a doña Antonia, a quien el poderdante nombra por entonces como su universal heredera.

Descendencia del Capitán Jerónimo Panesso

De la obra "Revaluaciones Históricas para la ciudad de Santiago de Cali", escrita por el Dr. Demetrio García Vásquez, t. II, p. 305, tomamos ésto: "El capitán Jerónimo Panesso, caleño, propuso al Gobernador Borja (9 de febrero de 1639) restablecer el camino al puerto de Buenaventura, que estaba intransitable por el fango y la maleza... La ciudad de Cali, "que era una de las ciudades más ricas que su Majestad tenía en estos reinos, había caído en un estado de pobreza general..." Mientras tanto, el Capitán Paneso respaldado por el Cabildo caleño reconstruyó el camino a Buenaventura. La ciudad volvió a entrar en auge. El capitán Paneso cumplió con las estipulaciones del contrato de reconstrucción del camino a Buenaventura. En 1640 obtuvo el mencionado Capitán, meritorio ciudadano de Cali, el nombramiento de Teniente de Gobernador, Justicia Mayor, Superintendente y Capitán de Guerra del Puerto de Buenaventura, por la eficacia de sus trabajos de reconstrucción en la vía al mar, que salvó a su ciudad natal del peligro de una decadencia definitiva".

Don Gustavo Arboleda en su Historia de Cali se ocupa repetidas veces del Capitán don Jerónimo, y reproduce las capitulaciones celebradas entre él y la Corona Española; tuvo una gran fortuna pecuniaria representada principalmente en esclavos, en recuas de mulas y otros ganados, y en tierras como las haciendas de Papagayeros y La Balsa, ésta última heredada de su padre y la cual donó a su hija doña Ana Paneso Quintero por escritura pública de 24 de noviembre de 1678, inmenso fundo situado en los municipios de Caloto, Santander y Puerto Tejada; este instrumento lleva la firma de "Xmo. Panesi Espinola".

En su testamento de 1681 (de la Notaría Primera de Cali), don Jerónimo dice que son sus hijos José Panesi, Pedro Bernardo Panesi y Ana Quintero; y en su Codicilo del 21 de noviembre del mismo año se lee: "Y que los demás hijos José paneso y bernardo Pedro paneso les e dado lo que e podido y en particular al dicho José paneso me gasto y desipo una partida de mulas de puerto que fue el prinsipio conque enpeso a tener caudal"; en el instrumento se dice que doña Ana casó con N. Rodríguez; sobre su descendencia volveremos posteriormente.

Don José Panesso compraba una casa en Cali en 1655, y servía de padrino de una confirmación en Buga en 1670. Pedro Panesi estaba ya casado en 1672 en Cali con Beatriz de Lerma; es difícil establecer a ciencia cierta si éste era el hijo de don Jerónimo, o un homónimo descendiente de uno de los esclavos que tuvo la familia; en todo caso, bien de don José, bien de don Pedro, resultan ser hijos los si-

güentes: a) Doña Magdalena, madre de Nicolás, Cali 1694; b) Doña Catalina, madre de Catalina, Cali 1696; c) Don Martín, casado en Cali en 1705 con doña Lorenza de Ortega, quien en documento notarial de 1713 parece ser Martín Paneso de Ayala, y quienes fueron padres en Cali en 1708 de don Jerónimo, el cual casó en Buga en 1733 con doña Bartolomé del Posso; d) don Tomás, quien casó en Cali en 1708 con doña Brígida de Segura, padres de don Ignacio, confirmado en Buga en 1722; e) don Pedro, casado con doña Tomasa de Segura, padres de don Roque, confirmado en Buga en 1722; f) Don Francisco, casado con doña Petrona de Chaves, padres de don José Bruno, Cali 1710, y de doña Ana quien casó allí en 1720 con don Cristóbal Cortés; g) Posiblemente también doña Laureana, esposa de don Luis de Fuenlabrada o Labrada; debieron ser descendientes de los anteriores: Santiago Paneso, casado en Cali en 1732 con María Girona; María Paneso, casada allí con Feliciano Villalobos en 1735; Merejilda o Hermenegilda, y Tomasa Paneso, vecinas de Cali a mediados del siglo XVIII.

Doña Ana Panesso Quintero, la hija del Capitán don Jerónimo, la cual según documento notarial otorgado por este último tuvo varios hijos de su marido don N. Rodríguez, fue enterrada en 1720 en el municipio de Caloto, a cuya parroquia pertenecía su hacienda de La Balsa; en la partida respectiva se dice que ella es “madre de los Panesos”, lo que quiere decir que sus hijos legítimos adoptaron este apellido en vez del paterno, cosa por lo demás muy común entonces. En Caloto casó en 1720 “Thomás Paneso nacido y asistente en el sitio de la Balsa jurisdicción de Caloto con Catarina Sánchez hija legítima de Ignacio Sánchez y Margarita mis parroquianos”.

Nosotros consideramos que fue hermano de dicho Tomás, y por lo tanto hijo del matrimonio Rodríguez-Panesso, Gabriel Paneso quien casó con Ambrosia Jiménez con la cual se estableció en Palmira en donde nació su hija Teresa en 1726; de este matrimonio Paneso-Jiménez debieron ser hijos: a) María, casada con Sebastián Jiménez, padres de Gregorio, bautizado en Palmira en 1745; b) Juan, casado con Manuela de Quesada, padres de María, Palmira 1741; c) Juana, madre en Palmira de Josefa en 1742; d) Ambrosia, casada con Lorenzo Fuenlabrada o Labrada, padres en Palmira de Liberata, 1754, de Lucía, 1762, y de Ambrosio, 1764; f) Tomás, casado con Micaela Benítez, cuyo hijo Juan Manuel fue bautizado en Palmira en 1750.

Descendencia de don Juan Panesso Quintero Príncipe

En Cali. — Dijimos atrás que uno de los hijos del matrimonio del italiano don Bernardo Panesi Spínola y de doña Ana Quintero Príncipe fue don Juan, a quien se le escribió su apellido en los registros notariales y parroquiales de Cali indistintamente en las formas Panesi y Panesso, y quien contrajo matrimonio con doña María Lucía Ramírez, seguramente perteneciente al linaje bogotano y caleño de Ramírez Floriano o Florián o también Ramírez de Oviedo, que es el mismo, la cual debió ser hija de don Francisco o Sebastián Ramírez de Oviedo, quien a su vez resulta ser hijo de don Alonso Ramírez de Oviedo y de doña Petronila del Campo y Fernández Floriano, espa-

ños, de cuyo linaje se ocupan varios genealogistas, empezando por don Juan Flórez de Ocariz.

Tuvo el matrimonio de don Juan Panesso Quintero y de doña María Lucía Ramírez los siguientes hijos en Cali, que sepamos: a) don Juan Ignacio, 1648; b) y c) doña Petrona y doña Paula, bautizadas en 1654, gemelas; la primera casó con don Luis del Posso, padres en Cali de don José, 1686; d) don Juan, bautizado en Cali de un año el 24 de febrero de 1658.

La partida de bautizo de don Juan Ignacio Panesso Ramírez reza así: "Juan Ignacio. en nueve. del dicho. mes y año. (agosto de 1648) puse olio y crisma a Juan Ignasio hijo legitimo. de Juan Paneso. y Lucia Ramirez. fue su padrino. Joseph payan. tenia. dos meses. echosele agua del Bautismo. en su cassa por tener. nesicidad y lo firme Juan Antonio de Saa" (Parroquia de San Pedro - Cali).

El referido don **Juan Panesso Ramírez** estableció su hogar en la antigua ciudad de Cartago; así lo vemos figurar entre los moradores de esta blasonada ciudad que en el año de 1691 decidieron trasladarla a su sitio actual, y cuya nómina ha sido publicada por don Jorge Peña Durán en su obra "Cartago y Santa Ana de los Caballeros de Anserma", Bogotá 1945. Aun cuando se han extraviado gran número de partidas de los libros parroquiales de Cartago, del contexto de las atinentes a algunos de sus descendientes allí se deduce que fue la esposa de don Juan Panesso Ramírez doña María Morales de Bocanegra, descendiente de ilustres conquistadores españoles de los indios Pijaos en Buga y en Ibagué, y que fue uno de los hijos de este matrimonio don Andrés Panesso, sobre el cual volveremos posteriormente. Los señores García Carraffa y otros genealogistas explican ampliamente cómo los Bocanegra españoles descienden de Egidio Bocanegra, genovés que pasó al servicio de España en 1341, hermano de Simón Bocanegra, Dux perpetuo de Génova, aquel Almirante de Francia y de Castilla.

En Cartago. — Hallamos inscritos en sus libros parroquiales a los siguientes, que resultan ser hermanos entre sí, e hijos de don Juan Panesso Ramírez: a) don Juan, quien contrajo matrimonio con doña Manuela de Moya, la cual debió ser descendiente del matrimonio formado por el español don Alonso de Moya y la caucana doña María Quintero Príncipe, citados por el genealogista Arboleda en su "Diccionario Biográfico"; el matrimonio Panesso-Moya tuvo estos hijos en Cartago: doña Tomasa, 1721; don Esteban, quien casó allí en 1736 con doña Magdalena de Orozco y Ovalle, y don Cristóbal quien casó en Cartago en 1741 con doña María de Ocampo Morales; también debió ser hijo del mismo matrimonio Panesso-de Moya don Pablo Raimundo Paneso, quien casó en Cartago en 1730 con doña Bárbara Gómez de Ureña, quienes fueron padres allí en 1734 de don Juan, quien fue empadronados en Cartago en 1771 con su esposa doña Bartola Rengifo y sus hijos Ignacia y Juan; del mismo matrimonio Panesso-Gómez de Ureña debió ser hija también doña Isidora Panesso, empadronada en Cartago en 1771 con su marido don Pedro Mendo Rengifo y sus cuatro hijos: b) doña Eusebia, quien casó con don José de Mendoza, padres en Cartago de Nicolás, 1719; c) doña Prudencia, madre allí de éstos:

“Ana de Texada y Panezo” (o Texeda), 1720; Andrés, 1725, y de Tiburcio de la Yuste Paneso; nietos de don Juan Panesso Ramírez resultan ser también don Antonio Panesso de Abila o Avila, casado en Cartago en 1747 con doña Antonia de Santillana Gómez, y don Juan Panezo, casado allí poco después con doña María Rubiano; finalmente, d) don Juan José Panesso, quien contrajo matrimonio con doña Gertrudis Gómez Vanegas con la cual se estableció en el Valle de Murri, jurisdicción de Santa Fé de Antioquia, con el fin de explotar un tramo aurífero que ellos descubrieron, registraron y trabajaron en la quebrada “La Ñame” en 1723. Sobre este matrimonio hay abundante información en el tomo 114 del fondo de Mortuorias del Archivo Histórico de Antioquia, de la cual sólo extractamos: tuvieron tres hijos llamados Juan, Santiago y María, menores de edad a la muerte de su madre acaecida en 1736 siendo ya viuda, cuyo marido parece haber muerto en 1728; en 254 pesos, mucho dinero entonces, fue avaluado el lujosísimo ajuar de su casa, del cual citamos como ejemplo “un vestido de niño de chupa, calzón y montera de razo encarnado” (estas prendas eran usadas entonces solamente por los blancos calificados). Su hijo Juan casó en 1740 en Santa Fé de Antioquia con doña Agustina de Caicedo, hija de don Luis de Caicedo y de doña Nicolasa de Valencia, naturales de allí.

No aparece en Santa Fé de Antioquia sucesión alguna de esta rama de que tratamos; en la misma ciudad aparecen, siglo y medio después, los siguientes datos, que no tienen relación lógica con los anteriores: 1889: casó Juan de Jesús Paneso, hijo de Tomás Paneso y de Francisca Vidal, con María Triforia Vidal, hija de Pedro Vidal y de Marcelina Puerta. 1884: casó José León Paneso, hijo de dicho matrimonio Paneso-Vidal (o Vidales), con Cecilia Guzmán. 1890: casó Alejandro Paneso, hijo de María Romualda, con Juliana Aguirre, hija de Luis María Aguirre y de Francisca Quiceno. 1884: casó Sixto Paneso, hijo de Julián Paneso e Inocencia Silva, con Petrona Correa. Persona digna de crédito ha informado que de Santa Fe de Antioquia fueron originarias las personas del apellido Panesso que con posterioridad a las fechas que acabamos de citar se establecieron en la población de Bolívar, Valle del Cauca, de las cuales hay actualmente representantes tanto allí como en Roldanillo y en Tuluá, poblaciones del mismo departamento.

En Buga. — Don Andrés Panesso, atrás mencionado, contrajo matrimonio con doña Magdalena Vásquez, a todas luces hija de don Juan Vásquez y de doña Isabel Ramos, familias españolas ambas muy antiguas y con representantes en Cartago, Toro y Buga, ciudades en las cuales no existía por entonces sino, en cuanto a Vásquez, el linaje “Vásquez de Sindrán”. Los hijos del matrimonio Panesso-Vásquez que hemos encontrado inscritos en los defectuosos libros parroquiales de Buga fueron los siguientes: a) Don Francisco de Borja, 1698, sobre cuya descendencia volveremos posteriormente, quien casó con doña Francisca del Posso y fue confirmado en 1701; b) y c) Don Pedro y doña Antonia, 1702; d) Don José, 23 de mayo de 1704; e) Doña Inés, 1706, con descendencia en Toro, a la cual pudo pertenecer doña Anto-

nia Gil Panezo, casada con Antonio Eraso, matrimonio citado por don Diógenes Piedrahíta en su historia de esa ciudad; f) Don Antonio, confirmado en 1710, enterrado en Cali en 1738; resultan estas también: g) Doña María, casada en Buga en 1718 con don José de Toro; h) Doña Margarita, casada allí en 1721 con don Francisco de Espinosa; i) Doña Agustina, madre de Ana, y j) Doña Juana, casada en Buga en 1730 con don Roque de Arenas.

Don Francisco de Borja Panesso Vásquez, ya mencionado, tuvo abundante descendencia en Buga, departamento del Valle del Cauca, y más tarde en Sonsón, Departamento de Antioquia; transcribimos su fé de bautismo: "Diócesis de Palmira - Parroquia de San Pedro - Buga. El suscrito certifica: Que en el Libro mixto de bautizos y matrimonios, al folio 168 -vuelto- se encuentra la siguiente partida: "en dose de otubre de 98 bautizo puso Oleo y chrisma mi lugar thee. de Cura el Mo. D. Prlmo., felisiano... (apellido ilegible) a franco. de Borja de edad de 9 dias hijo lextimo de Andres Paneso i de Magdalena Vasques Fueron sus padrinos faustino de Segura y Ma. de Villafaña. Mars. Maldo. de salazar" (Rubricado) Al margen se lee: franco. de Borja - ofrenda 2 r. una Vela. Esta partida corresponde al año de mil seiscientos noventa y ocho (1698). Es fiel copia expedida en Buga —Valle— a 27 de diciembre de 1955 (firmado Plinio Guillermo Quintana".

Contrajo matrimonio don Francisco Panesso Vásquez con doña Francisca del Posso, hija de don Clemente del Posso cuyo linaje español fue uno de los más antiguos de la vieja ciudad de Anserma; el sacramento se celebró en la Parroquia de San Pedro de Buga, y su partida es de este tenor: "En veinte de junio de setecientos y veinte y seis años velo mi teniente de cura Esteban de Argaes quien los avia Casado por dispensacion que avian traido de su señoria Ilustrísima el señor Dr. D. Juan Gómez de frias por el mes de abril de dicho año a francisco paneso con francisca del posso, en presencia de manuel peñaranda y de pedro esquerra y lo firme para que Conste Marcos Maldonado de Salazar".

La pareja Panesso-Del Pozo tuvo en Buga estos hijos, según las partidas parroquiales u otros documentos encontrados: I - **Don Pedro José**, acaudalado comerciante, casado en primeras nupcias con la bugueña doña María de Lenis-Gamboa y Flores Rengifo, y en segundas con la payanesa doña María Josefa de Eguizábal, hija de don José de Eguizábal y Mosquera y de doña María Jesús de Lenis-Gamboa Carranza y Ramírez; de este matrimonio no hubo hijos; de sus primeras nupcias hubo abundante descendencia en Buga y en Sonsón (Antioquia), sobre la cual volveremos posteriormente. II - Don Santiago Panesso Del Posso, 1727. III - Doña Margarita, 1728. IV - Don Manuel, confirmado en 1735, quien casó con doña Agustina de Arce, padres en Cali de José Manuel, 1762. V - Don Clemente, confirmado en 1735. VI - Don Luis Alberto, 1738. VII - Don Hilario, 1740, casado con doña Magdalena Jaramillo Villafalle Romero, a quien hizo madre de estos en Buga: María Margarita, 1761, Manuel Clemente, 1763, José María, 1766, Clemencia y Juan Pablo. VIII - Doña Petronila, 1744, casada en Buga en 1758 con don Dionisio Ortiz, padres de María Car-

mela, 1760; luego aparece casada con don Silvestre Salguero, padres de Gregoria Victoria, 1766. IX - Don Esteban Casimiro, 1747, quien casó en Buga en 1763 con doña Ana Alvarado Alvarez de quien tuvo estos hijos: Antonio María, 1763, Francisco, Margarita y Manuel Vicente, 1767, Andrés, Estanislao, Ana María, María Justa, Manuel Vicente Eduardo, 1768, y María Isabel, 1781. X - Doña Margarita, 1748. XI - Don Isidro, 1750. XII - Indudablemente también don Francisco Agustín, quien contrajo matrimonio en Buga en 1762 con doña Casilda de Salazar, padres allí de Agustín, 1766. XIII - Muy probablemente don Antonio, quien casó con doña Inés Salguero, padres en Buga de doña María Josefa, 1762, quien casó con don Vicente Galeano.

De alguno de los anteriores resulta ser hijo Juan Justo Panesso, quien casó con doña Petrona Vera Villegas, padres de estos: María Isabel Teodora, 1781; María Josefa; Miguel José; Ana Joaquina Romualda, 1789, María Teresa Braulia, 1785, y María Manuela, 1788; de estas dos últimas aparece la siguiente descendencia en Buga: de Teresa Paneso: Carlos, 1807, y María Manuela, 1811. Y de la expresada María Manuela Panesso Vera: Manuel María, 1809, José Segundo 1816, Pedro Antonio 1805, y otros. De María Paneso nació allí José María Reimundo, en 1799.

Los datos que vamos a suministrar a continuación no presentan empate alguno con lo que se ha estudiado: en 1645 casó en Cali Marta Paneso con Nicolás de Velasco; allí se bautizó en 1653 a María, hija de Petrona Panesso. En Buga se bautizó en 1761 a Juan Antonio, hijo de Rosa Paneso, y allí en 1790 casó José Antonio Paneso con Teresa Romero; allí mismo residía en 1805 Joaquina Sánchez Paneso. En la misma ciudad de Buga residían en el siglo pasado las siguientes familias: Panesso-Porras; Panesso-Alfárez; Paneso-Varela, Panezo-Escobar, y Paneso-Concha. Sea ocasión de advertir aquí que numerosos miembros del linaje Panesso fueron dueños de esclavos en abundancia a lo largo de su devenir de varios siglos; y que esos esclavos difundieron el apellido de sus amos en el Valle del Cauca, según la usanza, en donde aún hoy se ven sus descendientes, algunos puros todavía y otros ya mezclados.

Descendencia de don Pedro José Panesso del Posso

En Buga. — Don Pedro José Panesso del Posso, de quien dijimos ya que fue uno de los vástagos del matrimonio formado por don Francisco Panesso Vásquez y doña Francisca del Posso, fue un destacado hombre de negocios en su época; parece que él, y quizás sus padres, residieron por un tiempo en Popayán; en todo caso, en esta ciudad tenía negocios de comercio y varios esclavos, negocios que cubrían las plazas de dicha capital del Cauca, de Buga, de Rionegro en Antioquia, y también de Marinilla, ayudado de sus hijos don Francisco y don Joaquín. En compañía con el caucano don Manuel Varela estableció un almacén de mercancías en Rionegro a fines del siglo XVIII, para lo cual se remitieron de Buga 43 cargas en 63 mulas; estos y otros interesantes datos, tomados del Archivo Municipal de Rionegro, los ha

insertado el notable investigador don Ernesto Tobón en la obra cuyos originales nos ha permitido consultar y que él ha denominado "Apellidos de Rionegro", en uno de cuyos capítulos estudia nuestro apellido; allí se dice también cómo don Pedro intervino en un célebre proceso penal como perito en cuestiones de medicina legal, y cómo en su mortuoria intervinieron personajes de resonancia nacional como el doctor José Manuel Restrepo, don Crisanto de Córdoba, don Pedro Francisco de Carvajal y don Antonio de Ulloa. De sus rancias tradiciones cristianas dan cuenta las hermosas profesiones de fé con que encabeza sus testamentos y las novenas piadosas que copiadas de su puño y letra conservamos. Se dice que intervino ante el Obispo de Popayán para el logro de la erección de la Parroquia de Sonsón, al tiempo de la fundación de esta ciudad.

El gran caudal de su fortuna estaba representado en bienes diversos, tales como mercancías, esclavos, ganados, trapiche y tierras en Buga (en los parajes de Sonso y El Jagual) y en el municipio de El Carmen —Antioquia— (una montaña en "Vallejuelito"). Su juicio mortuario reposa en el Archivo Municipal Colonial de Rionegro, Casa de la Convención, en el cual obra el testamento que otorgó a 16 de marzo de 1807, el que empieza así: "Sébase por esta mi carta de testamento como yo don Pedro José Paneso, y Pozo, vecino de la ciudad de Buga, y residente en esta villa de Señor San José de la Marinilla e hijo de legítimo matrimonio de Francisco Paneszo (sic) y Francisca del Pozo...". De la misma pieza transcribimos: "It. declaro que fui casado, y velado In fasie Ecclesie, de primeras nupcias con María de Leniz, y Florez, de cuyo matrimonio, tuvimos y procreamos por nuestros hijos legítimos a María Manuela, Pedro José, Francisco Xavier, José Joaquín: entre otros que murieron en menoría... It. Declaro que de segundas nupcias soy casado, y velado, asi mismo In fasie Ecclesie con Doña María Josefa Eguisabal, y de cuyo matrimonio no hemos tenido sucesión declarólo para que conste... It. declaro que al tiempo y quando contraje este segundo matrimonio tenía de capital libre, y desembarazado tres mil patacones más cantidad, y se verá en la testamentaria de mi Difunta espoza con mas fuera de aquella cantidad quinientos patacones en Dinero que corresponden al Capital... 18. It. declaro por vienes mios seis piezas de Esclavos, María, sus dos hijos, Manuel y Joaquina matrimonio y Sótero, esto es de lo que tengo en la ciudad de Buga; y lo que tengo en esta se verá en mi Libro de caja declarólo para que conste...".

Había otorgado don Pedro José Panesso otro testamento en Rionegro ante su Notario, en 27 de agosto de 1802, semejante al anteriormente citado, del cual transcribimos: "...It. Mando que cuando mi alma se separe del cuerpo, este sea sepultado en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, con Habito de San Francisco que tengo, con entierro mayor, y misa de cuerpo presente, si fuere hora y si no que se mediga al otro día; y las demás exequias a disposición de los Albaceas, que en adelante nombraré... It. Declaro que de estos mis hijos se hallan puestos en el estado del Santo matrimonio, María Manuela con Don Francisco de los Reyes, a quienes entregué lo que les tocó por muerte de su madre y más treinta patacones de mi parte; y

el dicho Pedro José casó con Manuela Escandón..." Falleció este titán del trabajo en Rionegro en 1810.

Tuvo don Pedro también esclavo en Rionegro, pues allí fueron bautizados: José María en 1803, hijo de Antonia su esclava, y "Salvador Antonio Panesso" en 1802, hijo de "Idelfonso y Marciana, esclavos de don Pedro Panezo".

La mencionada doña María Josefa de Eguizábal, su segunda esposa, al enviudar contrajo matrimonio en Marinilla en 1812 con don José Antonio Duque, hijo de don Luis Duque de Estrada y de doña María García; en la partida respectiva se dice que aquella dama fue hija de don José Eguizábal (y Mosquera) de la familia del Gobernador de Popayán don Juan Francisco de Eguizábal), y de doña María de Jesús Carranza (Lenis-Gamboa) y Ramírez.

Fue la primera esposa de don Pedro José Panesso del Posso doña María de Lenis y Carranza, nacida en Buga en 1744 del matrimonio de don Cristóbal de Lenis-Gamboa y Carranza y de doña María Petrona de Flóres-Díez de Fuenmayor y Rengifo Morales de Bocanegra. En el lugar correspondiente daremos la genealogía completa de la familia Lenis, contentándonos con explicar aquí que la rama de doña María firmó algunas veces solamente con el apellido Carranza, capricho común de la época, a partir del matrimonio que contrajo a principios de la colonia con una señora Carranza, de noble familia vascongada, don Juan José de Lenis y Ordóñez de Lara, hijo del fundador español Capitán don Antonio de Lenis Gamboa y Olabarrieta, descendiente de las casas infanzonas vascongadas de Olavarrieta, Gamboa, Amoroto y otras, como lo dice él en su testamento otorgado en Cali.

Ese tan frecuente cambio del apellido legítimo paterno por otros maternos, que ocurría así en España como en el Nuevo Mundo, lo explican y relieves ampliamente los genealogistas; al respecto dice el autor de las "Genealogías de Antioquia y Caldas" don Gabriel Arango Mejía: "Otra causa de errores son los homónimos que existen por centenares, y los diferentes apellidos que en unas mismas familias se encuentran, gracias a la facultad que como especial favor otorgaban los Reyes a los hijosdalgo. Así vemos a los hijos de don Juan Jaramillo de Andrade apellidarse Zafra, Centeno, Salcedo, Hidalgo; a los hijos de don Gonzalo de Palencia, Zapatas de Cárdenas, y en la misma forma otros muchos".

En los Archivos Parroquiales de Buga hemos hallado estos hijos del matrimonio Panesso Del Posso-Lenis Flórez: A) Doña María Manuela, 1767. B) Don Francisco Javier, 1769. C) Don Francisco Patricio, 1771. D) Don Pedro José Francisco, 1776. E) Doña María Josefa Eubalda, 1779. F) **Don Francisco Javier Esteban**, 1781, quien casó en Sonsón con doña María Antonia Almansa de Cifuentes, sobre cuya sucesión volveremos posteriormente. G) Don José Joaquín Víctor, 1784, casado en Sonsón con doña María Josefa Almansa de Cifuentes, cuya descendencia relacionaremos después. H) Don José María Narciso, 1788.

El mencionado don Pedro José Panesso de Lenis contrajo matrimonio en Buga en 1800 con doña María Manuela de Escandón, a quien hizo madre de éstos allí: a) Doña María Lorenza, 1803, con descendencia en Buga. b) Don Pedro Pablo, 1808. c) Don Miguel José

Joaquín, 1810. d) Doña María Luisa, 1812. e) Probablemente también don Pedro Antonio, casado en Buga en 1824 con doña María Bárbara Cobo, en primeras nupcias, de quienes nacieron María Vicenta y Tomasa, 1828, ésta última con descendencia. Dicho don Pedro Antonio, llamado también Juan Antonio, casó en segundas nupcias en Buga en 1866 con doña María Mercedes Concha, viuda de Francisco Varela.

En Sonsón. — Don Francisco y don Joaquín Panesso de Lenis fueron los dos únicos hijos de don Pedro José Panesso del Posso que acompañaron a su padre a la Provincia de Antioquia; se radicaron en Sonsón en donde contrajeron matrimonio.

Dijimos atrás que uno de los hijos del matrimonio Panesso-De Lenis fue don Francisco Javier, cuya partida de bautismo reza así: Buga, 1781: "En el día del Señor 26 de Diciembre el Maestro Don Juan Antonio Gil con mi licencia baptizo puso oleo y Crisma a Francisco Xavier Esteban hijo legitimo de Pedro José Paneso y de Maria Carranzo fue madrina Doña Maria Carmela Gil a quien se le adbirtió la obligación denseñarle la doctrina Cristiana y por que Conste lo firmo. Dr. Plaza - Juan Antonio Gil".

Don Francisco Panesso de Lenis, exactamente como su padre, a la vez que desempeñaba su profesión de comerciante era entendido en achaques de medicina; contrajo matrimonio con doña María Antonia Almansa de Cifuentes o Cifuentes Almansa, cuyo linaje perillustre en España fue traído a Colombia por hidalgos conquistadores de quienes se ha ocupado ampliamente la historia, y de quienes hablaremos en su lugar; fue doña María Antonia, nacida en Rionegro, hija del matrimonio de don Elías Tomás Almansa de Cifuentes-Ramírez y Sánchez de Saucedo y de doña María López-Pérez e Hinestrosa Gutiérrez de Lara, familias rionegreras de cada una de las cuales nos ocupamos en su oportunidad.

La partida de matrimonio de aquella pareja reza de esta manera: conforme la enrevesada ortografía de entonces: "En esta Iglesia Parroquial de S. José de Sonsón, en 21 de Agosto de 1812 El Presbítero D. Silvestre Duque con mi licencia (Después de haverse publicado en tres días festivos que fueron 20, 25, y 27 de julio de dicho año según lo dispuesto por el Santo concilio de Trento, y no habiendo resultado impedimento.) casó y veló en facie ecclesie a Francisco Paneso con María Antonia Sifuentes mis feligreses; presenciaron este acto, Juan Hospina, y Laurencia Delgado, y por que conste lo firmo José Tomás Enao". Falleció don Francisco en Sonsón en 1867; en el censo de población de 1843 declaró tener él 61 años de edad y su esposa 48.

Hubo en este matrimonio los siguientes hijos: I - Doña Petronila, soltera, nacida en 1813. II - Doña Matea, nacida por 1816, quien casó en 1843 con don Marcos Flóres, hijo de don Santos Flóres y de doña Bárbara Hurtado de Mendoza. III - Don Leandro, nacido por 1817, quien casó con doña Ramona Benedicta Jaramillo; este matrimonio aparece censado en Sonsón en 1843 con sus hijos Darío de 2 años y María Columna de 4 años, y luego lo encontramos residiendo en la población de Neira, Departamento de Caldas, en 1864, con sus hijos

doña María Rosa, doña Dolores, don Pastor, doña Agripina, y también doña Columna quien luego casó con el caucano don N. Piedrahíta, militar, de quien tuvo a don Leopoldo Piedrahíta Panesso, radicado en Cali; el mencionado don Darío se radicó en la población de El Líbano, Tolima, y don Pastor casó y tuvo un hijo en Neira; parece que del mismo matrimonio Panesso-Jaramillo fue hija doña Raimunda, quien formó hogar en Neira con don Galo Jaramillo. IV - Doña Prudencia, nacida por 1818, quien casó en 1841 con don Nicolás Jaramillo, hijo del prestante rionegrero don José Antonio Jaramillo-Ossa y Ruiz de la Parra y de doña María López, y quienes tuvieron que sepamos estos vástagos: Don Ricardo, casado con doña N. Montoya Escobar, de Envigado, don Jesús María, casado con doña N. Jaramillo, pero hubo otros varios. V - Don Pedro, nacido por 1821, soltero. VI - Doña Eugenia, nacida por 1824, casada en 1861 con don José M. de Avalos, hijo de don Javier de Avalos y de doña María Mejía. VII - Doña Cecilia, nacida por 1827, quien contrajo matrimonio con su cuñado don Marcos Flóres Hurtado una vez fallecida su hermana y primera esposa de éste; tuvo doña Cecilia de su matrimonio a don Víctor, a don Santos establecido en Pensilvania, Caldas, y a otros varios. VIII - Don Idelfonso, nacido por 1834, quien casó en 1859 con su prima doña María Josefa de Cifuentes, hija de don Marcos Almansa de Cifuentes y de doña Eulogia de Ocampo, cuyos hijos fueron, que sepamos: Doña María del Carmen, doña Benilda, doña Helena, (una de ellas fue casada con don N. Naranjo), don Gregorio o Juan Gregorio, doña María y don Clímaco, éste último casado en Sonsón en 1907 con doña Luisa García, hija de Luis García y Ana María Vera, con descendencia. IX - Doña Guillerma, soltera. X - Doña Lucía, nacida en 1813, quien debió morir pequeña; y XI - Don Juan, 1832, casado con doña Faustina Alvarez y Robledo, de cuya descendencia vamos a ocuparnos.

La partida de bautismo del expresado don Juan reza así: "El veintisiete de Mayo de mil ochocientos treinta y dos bautizó a Juan, hijo de los Señores Francisco Paneso y María Antonia Sifuentes; padrinos Señores Juan Bautista Giraldo y Encarnación Jaramillo. abuelos paternos Señores Pedro José Paneso y María Lenis; abuelos maternos Elías Sifuentes y María López. Doy fé. José Tomás Henao" (Parroquia de Sonsón).

Fue la esposa de don Juan Paneso doña Faustina Alvarez, hija del matrimonio de los sonsoneños don Ignacio María Alvarez del Pino-Molina y Salazar Arteaga y de doña Cayetana Robledo-Moreno y Martínez de la Campa-Cataño Ponce de León. Su partida de matrimonio es de este tenor: "En la parroquia de Sonsón, a veinte de agosto de mil ochocientos sesenta y dos, no habiendo resultado ningún impedimento de la información verbal que se practicó, ni tampoco de las tres canónicas moniciones que se han hecho en tres días festivos y al tiempo de la misa parroquial y prestando el consentimiento de los padres, yo el cura párroco presencié el matrimonio que contrajeron in facie ecclesie Juan Paneso y Faustina Alvarez, solteros mis feligreses, a quienes dí las bendiciones nupciales conforme al Ritual Romano en esta misma fecha, fueron testigos: Aureliano y Manuela Alvarez y otros muchos. El contrayente es hijo legítimo de Francisco Paneso y María Antonia Si-

fuentes y la contrayente de Ignacio María Alvarez y Cayetana Robledo. Doy fé. Ramón Hoyos. Cura”.

En lugar oportuno de nuestra obra establecemos la relación directa entre la familia de dicho don Ignacio María Alvarez y la rama que de su linaje fundara en el Valle del Cauca su cuarto abuelo, aquel ilustre Bachiller don Juan Matías Alvarez del Pino, nieto a su vez del fundador español Capitán don Diego Alvarez del Pino y Fernández, hidalguito notorio de sangre, natural del Villar del Pedroso en la Provincia de Cáceres según las últimas investigaciones efectuadas.

Hubo en el citado matrimonio Panesso-Alvarez los siguientes hijos: I - **Don Francisco Antonio**, 1863, quien casó con su prima hermana doña Ana Felisa Cardona Alvarez, cuya descendencia relacionaremos luego. II - Don Emiliano, 1864, soltero, comerciante. III - Don Alejandro, soltero, comerciante. IV - Don Juan de Jesús, 1872, comerciante también, quien se estableció y murió en La Mesa, Cundinamarca. V - Don Joaquín Emilio, 1874, de valor legendario, soltero. VI - Doña Pastora, soltera, 1867. VII - Doña Genoveva, soltera. VIII - Doña Rosana, 1868, soltera. IX - Doña Solina, soltera. X - Doña Clementina, casada con el salamineño don Félix Antonio Gutiérrez Gómez, hijo de don Félix Antonio Gutiérrez Tobón y de doña María Rita Gómez. XI - Doña Laura, casada con don Lázaro Londoño, hijo de don Antonio María Londoño Mejía y de doña Isabel Arango Ramírez. XII - Doña Adelina, soltera. y XIII - Doña Isabel, soltera.

Fuerza es transcribir aquí esta voz general del pueblo: Fue don **Francisco Antonio Panesso Alvarez** honor de su tierra y de su raza; gran señor por su porte físico y por sus actos; dijérase un Lord inglés o un Caballero medioeval; de todos sus conciudadanos acatado y respetado, a todos hizo bien y a nadie mal.

Comerciante de abundantes bienes de fortuna, su capacidad para los negocios lo llevó a desempeñar la Gerencia del Banco de Sonsón con éxito encomiable. He aquí su partida de bautizo: “En la iglesia parroquial de Sonsón, a cinco de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, yo el cura que suscribo bauticé solemnemente a un niño de 4 días, a quien nombré Francisco Antonio, hijo legítimo de Juan Paneso y Faustina Alvarez, vecinos. Abuelos paternos: Francisco Paneso y María Antonia Sifuentes; maternos: Ignacio María Alvarez y Calletana (sic) Robledo. Padrinos: el paterno y Manuela Alvarez, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe. Ramón Hoyos Cura”.

Fue la esposa de don Francisco Antonio la ejemplar matrona doña Ana Felisa Cardona, hija del matrimonio de los sonsoneños don Enrique Cardona-Franco y Mejía-Ramírez y de doña Paulina Alvarez del Pino-Salazar y Robledo-Martínez, descendiente del “caballero cruzado” don Antonio de Cardona, como en su lugar correspondiente lo explicamos con amplitud, de perillustre linaje peninsular. Su partida de matrimonio dice así: “En la iglesia parroquial de la Catedral de Medellín, a diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos, dispensado el parentesco de primer grado igual de consanguinidad, por el Ilustrísimo Señor Dr. Joaquín Pardo Vergara; publicadas las tres canónicas moniciones en tres días festivos, al tiempo de la misa parro-

quial y prestado el consentimiento de los padres, el Cura párroco que suscribe presenció el matrimonio que contrajo *in facie Ecclesae* Francisco Paneso de Sonsón, soltero, y Ana Felisa Cardona, soltera, *mi feligresa*, a quienes dió las bendiciones nupciales conforme al Ritual Romano. Fueron testigos, Enrique y Clara Cardona. El contrayente es hijo legítimo de Juan de Jesús Panesso y Faustina Alvarez y la contrayente de Enrique Cardona y Paulina Alvarez. Doy Fé, Jesús Ma. Marulanda - Cura”.

La progenie del matrimonio **Panesso-Alvarez** ha sabido conservar el dilatado acervo de virtudes que recibiera como preciado legado de sus mayores, pues en su hogar fue perenne el buen ejemplo y continuas las prédicas semejantes a la que vamos a reproducir, que es hija de la pluma del doctor Ramón Guerra Azuola: “Yo sé bien que el hombre es hijo de sus propias obras, y que el lustre de sus mayores no se refleja en sus descendientes sino con muy pálidos destellos; pero es un hecho evidente que el hijo de buena cuna da en lo general más garantías de honradez y caballerosidad que el que la tuvo oscura o vergonzosa, porque el lustre de los abuelos es un freno que nos contiene desde los primeros años, obligándonos a reprimirlos en el ardor de las pasiones juveniles y a procurar que siempre sean buenas y dignas de nuestros antepasados las obras que nos han de crear una posición en la sociedad. Un abolengo ilustre, o por lo menos limpio, una memoria venerable, una progenie más noble de conducta que de sangre, son el mejor ejemplo a la vez que el más eficaz correctivo que se puede tener en la vida”.

Los hijos del matrimonio de don Francisco A. Panesso Alvarez y doña Ana Felisa Cardona Alvarez son los siguientes: A) Don **Francisco**, bautizado en Sonsón el 18 de junio de 1894 con el nombre de Juan Francisco, comerciante, periodista y literato, alentador y orientador de nuestra empresa genealógica, quien contrajo matrimonio en la iglesia del Sagrado Corazón, Parroquia de la Catedral de Medellín, el 4 de febrero de 1920 con doña Tulia Posada, nacida en Andes, Antioquia, del matrimonio de los patriarcas don Aureliano Posada-Junco-Arango y Ochoa Posada y doña Trinidad Vélez-Arango y Restrepo-Posada, cuyos ascendientes se encuentran íntegros en las “Genealogías de Antioquia y Caldas” de don Gabriel Arango Mejía. Del matrimonio Panesso-Posada nacieron: **Fernando**, miembro de varias academias genealógicas del exterior, autor de la presente investigación, nacido en Sonsón en 1921, abogado titulado por la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín; Dolly, José Enrique, profesor, Francisco Luis, comerciante, Lucila, Marina, Serena, Arturo, universitario de Ingeniería, Bernardo, universitario de Ciencias Económicas, y Belén, casada con don Hernán Llano Palacio, hijo de don Neftalí Llano Escobar y de doña Laura Palacio Calle, con descendencia; además, Aurelio, muerto en la infancia; la mayoría de ellos vió la luz en Sonsón, y los últimos en Medellín, casi todos con residencia en Palmira. B) Doña Ester Panesso Cardona, casada en 1924 con don Rafael Corrales, hijo de don Rafael Corrales Valencia y de doña Matilde Castro Ramírez, con descendencia. C) Don Gonzalo, establecido en Bogotá, quien es comerciante de profesión y está casado con doña Rosario Jaramillo, nacida en

Manizales, hija de don Dionisio Jaramillo Alvarez del Pino y de doña Rosario Botero Londoño; de esta pareja hay dos hijos: el Dr. Gonzalo, abogado de la Universidad Javeriana, y Hernán, comerciante. D) Don Roberto, comerciante y literato quien falleció soltero. E) Don Eduardo, radicado en Sonsón, también comerciante y literato, quien contrajo matrimonio con doña Oliva Mejía, nacida en Rionegro, Antioquia, hija de don Cecilio Mejía Gutiérrez, oriundo de El Retiro, y de doña Rosa Zuluaga Mesa, matrimonio aquel cuyos vástagos son: Fabiola, casada con el doctor José Manuel Cadavid, abogado, hijo de don Francisco Cadavid Ospina y de doña Matilde Castaño, con descendencia; Jaime, Liliam, casada con don Darío Jaramillo, hijo de don Darío Jaramillo Arango y de doña Luisa Botero Isaza, con descendencia; Luz Stella, Yolanda y William. F) Don Mario Panesso Cardona, comerciante establecido en Medellín, quien casó con doña Matilde Gómez, nacida en Cisneros, Antioquia, hija de don Nicolás Gómez y de doña Mercedes Gómez; dicha pareja tiene estos hijos: René, comerciante, casado con doña Zoraida Lineros, hija de don Jesús Lineros y de doña Soledad Herrera, con descendencia; Mario, comerciante, casado con doña Melba Hernández, hija de don Jesús Hernández Ramírez y de doña Carlina García Agudelo, con descendencia; además, Nubia, Alma, Gloria Matilde, y Sonia casada. G) Doña Julia, casada con el doctor Pedro Luis Jiménez, abogado y político nacido en Marinilla, hijo del doctor Pedro Jiménez y de doña Domitila Gómez, con descendencia en Cali. H) Doña Adela, casada con don José Domingo Sierra, hombre de negocios nacido en Medellín, hijo de don Ezequiel Sierra Vélez y de doña Isabel Arango Mesa. I) Ana de Jesús, muerta en la infancia. J) Doña Ana, casada con don Gerardo Suárez, contabilista nacido en La Ceja, hijo de don Teodoro Suárez Valencia y de doña Adelaida Cardona Franco, con descendencia en Medellín, entre la cual se encuentran los doctores Javier y Oscar. Finalmente, K) Doña Josefina o Pepa, casada con el doctor Arcesio Aguirre Camargo, abogado dedicado a la judicatura nacido en Manizales.

Don **Francisco Antonio Panesso Alvarez** contrajo segundas nupcias con doña Susana Botero, nacida en Sonsón, hija de don Elías Botero González y de doña Francisca Jaramillo Jaramillo, y tuvo de ella estos hijos: en Sonsón: a) Don Alberto, comerciante, casado con la dama palmirana doña América Scarpetta, hija de don Adán Scarpetta Bueno y de doña Joaquina Herrera y Cuevas, con estos hijos en Palmira: John, Humberto, Yolanda y Jesús Alberto. b) Don Pedro Antonio, comerciante, casado con doña Esther González, nacida en Titiribí, Antioquia, hija de don Pedro González y González y de doña María Villa y González, con estos hijos en Palmira: Raúl, Hernán, Myriam, Amparo, Luz Stella, Alvaro, Gustavo y Gloria; c) Don Alonso, comerciante radicado en Cali; d) Ligia fallecida en la infancia; y f) Doña Olga, casada con don Ramón García, de la Costa Atlántica, con descendencia en Cali.

Don **José Joaquín Panesso de Lenis**, quien como dijimos ya fue el hijo menor del matrimonio de don Pedro José Panesso del Posso y de doña María de Lenis y Flóres, desempeñó el cargo de Alcalde de Sonsón en 1836, según lo afirma don Ernesto Tobón en su obra "A-

pellidos de Rionegro", ya mencionada. Contrajo matrimonio en Sonsón el 21 de agosto de 1812 con doña María Josefa Almansa de Cifuentes hermana de su cuñada, hija de don Elías Tomás Almansa de Cifuentes-Ramírez y Sánchez de Saucedo y de doña María López-Pérez e Hines-trosa Gutiérrez de Lara.

De este matrimonio fueron hijos, también en Sonsón: I - Don Cosme, nacido por 1814, casado con doña Magdalena Naranjo u Ocampo, cuya descendencia daremos posteriormente. II - Don Frutos, nacido por 1819, negociante que casó en 1849 en Sonsón con doña María Carmen Jaramillo, hija del matrimonio de don Isidro Jaramillo y doña Ana María Ocampo; sus hijos fueron A) Don Leonidas; B) Doña Rosaura; C) Doña María; D) doña Mercedes; F) Don Jesús A., quien casó en Sonsón en 1907 con doña Trinidad Naranjo, hija de don Antonio María Naranjo y de doña Eugenia Hurtado; G) Doña María Carmen; H) Don Jesús Bárbaro, nacido por 1863, quien casó con doña Rosario Franco, sin hijos; I) Doña Rosana; J) Don Gregorio, nacido por 1868; K) Don Ananías, bautizado en 1870, quien casó a principios de este siglo en Sonsón con doña Paula Hurtado, hija de don Froilano Hurtado de Mendoza y de doña Dominga Hurtado. III - Don Juan Panesso Cifuentes, comerciante; hubo dos hermanos de este nombre: uno nacido en 1820, y otro bautizado en 1825; el primero debió morir en la infancia; el segundo casó en Sonsón en 1855 con doña María Josefa Alvarez, hija de don Carlos Alvarez del Pino y Molina y de doña María Josefa Salazar y Arteaga; sus hijos fueron: A) Doña Juana María; B) Don José Joaquín, quien nació en 1859 en Sonsón y casó allí en 1890 con doña Benilda Arias, hija de don Rudesindo Arias Duque y de doña Mercedes Montoya; de dicho matrimonio hubo los siguientes hijos, nacidos todos en Sonsón: a) Doña Raquel, 1892, religiosa del Buen Pastor; b) Doña María, muerta en temprana edad; c) Doña Emilia, 1894, casada con don Elías Gómez, hijo de don Joaquín Gómez Ossa y de doña Ester Jaramillo, con brillante descendencia; d) Doña Candelaria, muerta de corta edad; e) Don Carlos, 1897, sacerdote jesuíta, orador sagrado de fama, profesor por muchos lustros en los colegios de San Bartolomé de Bogotá y de San Ignacio de Medellín; predicador dominical por varios años en la Basílica Catedral de Bogotá; f) Doña María Dolores (Lola), 1900, viuda de su primo don Roberto Panesso Rubio, hijo de don Jesús María Panesso Alvarez y de doña María Rubio Román. C) Doña María Francisca; D) Doña Ana Francisca, soltera; E) Doña Ana María Josefa, soltera; F) Don Jesús María, 1865, casado en dos ocasiones; fue estimado comerciante radicado en Pereira; las primeras nupcias las contrajo con doña María Rubio Román, de quien tuvo estos hijos: a) Don Roberto, periodista, casado con su prima doña Lola Panesso Arias; b) Don Edelberto, comerciante, casado con doña Helena Gallo, hija de don Vicente Gallo Ruiz y de doña María Montoya Mejía, y padres a su vez de éstos: 1) Don Gonzalo, comerciante; 2) Don Oscar, contabilista, casado con doña Estrella Serna, hija del doctor Eleuterio Serna Gómez, ingeniero, y de doña Elvira Gutiérrez Hincapié, padres de Fernando, Oscar, Gloria Elena y Mauricio; 3) Doña Nelly. Don Jesús María Panesso Alvarez contrajo segundas nupcias con doña Elvira Robledo, hija de don Fausti-

no Robledo y de doña María Jesús Correa, y tuvo de ella a don Abelardo, quien casó con doña María Bravo, hija de don Ernesto Bravo Arango y de doña Raquel Angel Arango. G) Manuel, 1867, quien debió morir en la infancia; H) Don Manuel María, 1868, radicado en Pereira, contrajo matrimonio con doña María Ignacia Arango Osorio, de quien tuvo estos vástagos: a) Don Carlos Enrique, casado; b) Doña Ester, casada con don José Bonilla; c) Don Luis Felipe, casado; d) Don Juan María, casado; e) Doña Elena, casada con don Juan Cuervo; f) Doña María Josefa, casada con don Abelardo González; g) Doña Raquel, casada con don Juan Rivillas; h) Don Manuel María, casado; i) Don Gerardo, casado; j) Doña Adelfa y otros varios salteros. I) Don Juan Antonio Panesso Alvarez, 1871, quien casó en Sonsón en 1909 con Doña Dolores Obando, hija de don Mateo Obando y de doña María Josefa Puerta, matrimonio aquel del cual nacieron: don Benjamín, casado con doña Angela Villegas Tisnés, hija de don Rafael Villegas Toro y de doña Luisa Tisnés Henao, y padres a su vez de don Hernán, don Javier, don Jaime, don Alberto; y doña Inés, casada con don Enrique Hincapié Villegas, con descendencia. J) Finalmente don Luis Felipe Panesso Alvarez, 1875, quien falleció soltero en Armenia (Caldas). IV - Don Sebastián Panesso Cifuentes, nacido por 1823, quien casó en Sonsón en 1856 con doña Bárbara Jaramillo, hija de don Isidro Jaramillo y de doña Ana María Ocampo, a quien hizo madre de don Benjamín, 1866. V - Doña Estefa. VI - Doña Narcisca. VII - Doña Manuela, quien tuvo con su apellido descendencia sobresaliente por su gran talento. VIII - Doña Gregoria, o Gregorita, comerciante, soltera. IX - Doña Mónica, quien casó con don Acisclo Jaramillo, hogar que se estableció en Neira, con varios hijos. X - Doña Pascuala, 1815, quien casó en Sonsón en 1837 con don Estanislao Flóres, hijo de don Enrique Flóres y de doña Columna Patiño, progenitores del presbítero don Jesús María Flóres Panesso, 1844, Cura de Jericó, de quien dice un autor, que es digna de venerarse su memoria.

Don Cosme Panesso Cifuentes, quien como vimos fue el hijo mayor de don José Joaquín Panesso de Lenis y de doña María Josefa Cifuentes López, fue también comerciante como toda la familia; contrajo matrimonio en Sonsón en 1832 con doña Magdalena, a la cual en varios documentos se le da el apellido de Naranjo, pero en cuya partida de matrimonio se dice que es hija de Silvestre Ocampo y de María Ignacia Ocampo; desde luego, uno de los dos cónyuges debió llevar, entre otros, el apellido Naranjo. Hubo en ese matrimonio estos hijos: A) Don José Antonio, nacido por 1834, quien casó en Sonsón en 1855 con doña Juana Evangelista Silva, hija de Ramón Silva y de Bartola Osorio, padres a su vez de éstos allí: Manuel Antonio, Pío, Marco, Pedro, María Solina, Matilde, Juan Gregorio, 1868, y José Antonio, 1870. B) Don Juan de Dios, quien casó en Sonsón en 1852 con doña María Gertrudis Jaramillo, hija de don Isidro Jaramillo y de doña Ana María Ocampo, su parienta. C) Don Rafael, quien casó en Sonsón con doña Emiliana Hincapié, hija de don Juan de la Cruz Hincapié y de doña Nicolasa Franco. D) Don Luis María, 1855, quien casó en Sonsón en 1898 con doña Julia Henao, hija de don Jesús María Henao y de doña Gertrudis Maya. E) Doña Ermilda. F) Doña Visitación. G)

Don Leopoldo, nacido por 1866. H) Doña Ercarnación. I) Don Agustín, nacido por 1845. J) Don Alvaro, nacido por 1852, quien casó en Sonsón en 1887 con doña Clara Orozco, hija de don Pío Orozco y de doña Estanislao Silva, de la cual tuvo los siguientes hijos: doña Sofía, don Camilo, don Juan Esteban, don Antonio y don Juan Bautista radicados en Cali, don Enrique establecido en Armenia (Caldas), y don Abel y doña Matilde residentes en Calarcá; de ellos sabemos que doña Sofía casó con don Ismael Zapata de quienes provienen profesionales muy conocidos. K) Doña Claudina, nacida por 1843, llamada familiarmente "la mona", de quien existe con su apellido hoy numerosa y brillante descendencia. L) Doña Obdulia, quien casó en Sonsón con don Victoriano Orozco, y madre de don Leopoldo Panesso, comerciante establecido y casado en Buga en 1909 con doña Soledad Hernández Soto. Finalmente, otro de los hijos del matrimonio Panesso-Ocampo fue. M) Don José Joaquín, nacido por 1839, quien casó en Sonsón con doña Adonái Naranjo su parienta en segundo y tercer grado, hija de don Leocadio Naranjo y de doña Bernardina Naranjo, a quien hizo madre de éstos allí: a) Doña María Jesús, b) Don Maximiliano, 1867, c) Don José Joaquín, 1869, casado éste en Sonsón en 1909 con doña Matilde Botero, hija de don Faustino Botero y de doña Mercedes Alvarez del Pino, padres de doña Tulia, capuchina terciaria; d) Don Juan Bautista, 1871, quien casó en Sonsón en 1897 con doña María Rudesinda Orozco, hija de don Victoriano Orozco y de doña Obdulia Panesso; e) Don Honorato, 1872; f) Don Faustino, 1874, quien casó en Sonsón con doña Claudia Naranjo, hija de don Leocadio Naranjo y de doña Bernardina Naranjo; finalmente, g) Don Abelardo.